

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se arbitren los medios para habilitar una guardia pediátrica las 24 horas en el Hospital "Dr. Carlos Goytía" de la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo, creando los cargos que fueren necesarios.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la ciudad de Carcarañá me han hecho llegar su preocupación ante la situación que atraviesa el Hospital "Dr. Carlos Goytia" en cuanto al servicio de pediatría. Sostienen que cuando los padres concurren a la guardia del hospital con sus pequeños hijos enfermos o con dolencias, muchas veces no son atendidos con la premura que la situación amerita; se trata de padres desesperados y ante el peor cuadro, ver sufrir a sus hijos.

No se trata de la existencia de profesionales incompetentes o indolentes, muy por el contrario; se trata de profesionales no especializados en pediatría que ante, la saturación de trabajo, deben realizar un rápido diagnóstico de situación para atender lo muy urgente antes que lo urgente y lo urgente antes de aquello que no lo es tanto, pero en todos los casos postergando a personas que no pueden acceder a la atención médica concreta; esta lógica de trabajo, cuando el enfermo es un niño, afecta profundamente a los padres.

Esta situación es la que cada día fuera del horario de consultorio y fundamentalmente durante cada fin de semana, viven muchos padres al acudir con sus hijos a la guardia del hospital. Es inconcebible que los padres estén librados a su suerte, la suerte de que no haya otras urgencias que posterguen a su hijo.

Señalan que existe un cargo para pediatría, pero que fuera del horario de atención en consultorio, así como durante los fines de semana y feriados, la atención médica oportuna depende del azar.

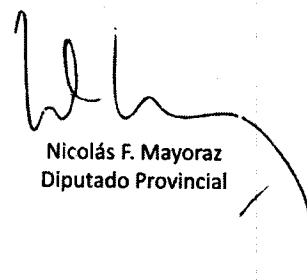
La provincia, de esta manera, parece haber renunciado a la atención médica de los niños. Es que el progresismo instaló el relato de la existencia del derecho a la salud a partir de la construcción de grandes edificios, pero no ha generado el acceso ágil a ese servicio muchas veces por no dotar de



aparatoología necesaria, otras por no contar con móviles para el traslado urgente, otras, con en este caso, por no crear los cargos pertinentes, un relato falaz que se desnuda día a día y se paga muchas veces con dolor y hasta con muertes de niños, como en caso de Valentina Ramoa ocurrido en Reconquista, fallecida mientras esperaba atención, una atención médica que llegó tarde. Siendo ello así, creer que una guardia pediátrica puede funcionar con un solo pediatra haciendo consultorio determinadas horas por semana es una quimera.

La creación de cargos necesarios para el funcionamiento de una guardia pediátrica de 24 horas resulta indispensable si lo que se pretende es una prestación ajustada a las necesidades de nuestros niños y adolescente y si se quiere honrar aquel mandato histórico de que "los únicos privilegiados son los niños"; de ser así la atención médica para ellos debería ser prioridad a toda hora, a menos que se piense que un niño mira el reloj para enfermar o lastimarse.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial